

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular		
PRIMERAS ENTREVISTAS EN PSICOTERAPIA		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés		
FIRST INTERVIEWS IN PSYCHOTHERAPY		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla		
Psicología		
4. Ámbitos		
Línea Clínica y Salud Mental, y Actividades Prácticas		
5. Horas de trabajo	Presencial	No presencial
		6
6. Número de créditos SCT – Chile	6 SCT	
7. Requisitos	Aprobación en Psicología Clínica.	
8. Propósito general del curso	Curso Teórico-Práctico del Ciclo de Profundización el cual tiene como propósito que los y las estudiantes obtengan conocimientos y habilidades para desarrollar un acercamiento a las primeras entrevistas en psicoterapia y lo que estas conllevan; mecanismos de defensa, estructuras de personalidad y análisis psicodinámico del caso.	
9. Competencias a las que contribuye el curso	Adquisición de competencias clínicas, personales e interpersonales, que promuevan el desarrollo ético y profesional de los estudiantes.	
10. Subcompetencias	Ámbito Práctico <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de habilidades de comunicación terapéutica. - Evaluación inicial y formulación del caso. - Aplicación de técnicas de intervención en la primera sesión. - Ética y confidencialidad en la práctica terapéutica. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Autorreflexión y retroalimentación. <p>Ámbito Teórico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y entender los mecanismos de defensa utilizados por los pacientes durante las entrevistas. - Analizar y categorizar las estructuras de personalidad de los pacientes. - Aplicar conceptos y teorías psicodinámicas para interpretar el comportamiento y los síntomas del paciente.
<p>11. Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - El estudiante logra desarrollar habilidades y adquirir conocimientos con respecto la realización de una entrevista inicial. - El estudiante logra identificar y analizar mecanismos de defensa y estructuras de la personalidad. - El estudiante logra desarrollar diagnósticos psicodinámicos de diversos casos clínicos. 	
<p>12. Saberes / contenidos</p> <p>Unidad 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la Personalidad - Mecanismos de Defensa <p>Unidad 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista Inicial - Diagnostico Psicodinamico 	
<p>13. Recursos o habilidades a movilizar por parte de las y los estudiantes en esta actividad curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Responsabilidad social y compromiso ciudadano: capacidad de actuar responsablemente para su desempeño profesional. Implica la responsabilidad respecto de su actuar y sus consecuencias para las demás personas y la sociedad, así como también la capacidad de agencia personal y colectiva para la transformación social. ● Capacidad crítica y autocrítica: desarrollo de una actitud reflexiva que permita el análisis y evaluación de situaciones para la toma de decisiones, considerando las implicancias para las personas con quienes trabajo y a nivel personal. Capacidad para recibir retroalimentación y tomar decisiones que permitan corregir errores que puedan afectar su desempeño profesional. ● Comunicación oral y escrita: capacidad para la comunicación de manera oral y escrita en la elaboración de textos académicos que permitan la difusión del conocimiento. Implica el desarrollo de habilidades de comprensión, 	

argumentación y sistematización, utilizando un lenguaje técnico acorde a la disciplina.

- Compromiso ético: desarrollo de una actitud ética y conducta profesional en la aplicación de instrumentos, de técnicas, uso de información en su ejercicio profesional, de acuerdo con los estándares de la disciplina.
- Trabajo en equipo: capacidad de insertarse en grupos de trabajo y desarrollar actividades grupales en clases o en proyectos a lo largo del semestre. Implica la coordinación entre las y los integrantes para el cumplimiento de los objetivos y del desempeño grupal.

14. Metodología

Clases expositivas

Elaboración de guías de trabajo, entrevistas en vivo a consultantes en Centro de Atención Psicológica y su análisis posterior, análisis de entrevistas en video, realización de material audiovisual

Por parte del estudiant@:: Asistencia, participación y discusión en las actividades prácticas y clases expositivas, lectura de bibliografía obligatoria y presentación de resúmenes a compañeros y compañeras.

15. Evaluación

Actividad práctica: Se requiere un 90% de asistencia a las entrevistas en espejo. Es un requisito de aprobación por sí mismo e independiente de la calificación en otras áreas. La inasistencia se justificará en Secretaria de Estudios. Por razones de formato de la entrevista, no se permite el ingreso a la Sala de Espejo pasados 10 minutos del inicio de la entrevista. La razón de lo anterior es promover en los estudiantes un sentido de ética y profesionalismo en la atención clínica de pacientes. Por otro lado, se prohíbe estrictamente las grabaciones o la toma de fotos mientras se realiza el ejercicio práctico. Finalmente, la nota de las asistencias tendrá un porcentaje del 20% en la nota final.

Pruebas teóricas: Dos pruebas, 40% cada una de ellas. La primera evaluará los contenidos teóricos entregados. Se espera una integración y análisis crítico de la literatura programada. La segunda evaluación consiste en el análisis de una entrevista, en video o en vivo. Se entregará una pauta para ello, que es parte del plan de estudios.

16. Requisitos de aprobación

Nota de eximición mínima de 5,0 de acuerdo a lo señalado en reglamento de Facultad.

Porcentaje mínimo de asistencia 75% a clases expositivas y del 90% a las clases prácticas. Aquellos estudiantes que no cumplan con el porcentaje de asistencia mínimo exigido, pero estén justificados por jefatura de carrera, deberán rendir examen.

17. Normativa del curso

- La inasistencia a clases obligatorias y/o evaluaciones deben ser justificadas en un plazo de 5 días hábiles en Secretaría de Estudios al correo, adjuntando los antecedentes. Esto se realiza vía plataforma U-Campus o por correo a secest.psicologia@uchile.cl
- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad, se debe “Reconocer el origen y autoría de las ideas y resultados tanto propios como ajenos/as, según las normas y convenciones académicas de cada disciplina”. Adicionalmente, es deber de las y los estudiantes “asumir la responsabilidad principal de su propia formación, con el apoyo y supervisión de sus profesores/as y la interacción con sus pares, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente” En los casos que se evidencie una situación que transgreda estas normativas, que implique copia por parte de la o él estudiantes, o plagio en un trabajo académico, se evaluará con nota mínima (1,0), y se informará a Jefatura de Carrera para dejar constancia escrita de esta situación.
- Respecto al uso de Inteligencia Artificial [IA], se permite el uso de programas de IA siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: explicitar su uso y en que partes del trabajo se realizó, que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a la tecnología y del mismo nivel (p.ej. versión gratuita vs pagada). En todo caso y como respeto a la generación de pensamiento, el uso de literatura debe reconocerse cada vez que se haga (“X” si es literal; referencia al final del trabajo (se sugiere normas APA).
- Recordar fuertemente que es una tecnología incipiente y aun entrega muchos errores, especialmente en Ciencias Sociales, por lo que en general **se desaconseja (no prohíbe) su uso.**

18. Palabras Clave

Psicología Clínica, Psicoterapia, Entrevistas clínicas

19. Bibliografía Obligatoria

- Kernberg, O. (1984). Trastornos graves de la personalidad: Estrategias psicoterapéuticas. Ciudad de Mexico, México: Editorial El Manual Moderno
- McWilliams, N. (2005) Diagnóstico Psicoanalítico
- Varela, Berta & de Sozua, Laura & Miller, Delfina & Oyenard, Rosario & Villalba, Luis & Zytner, Rosa & Bernardi, Ricardo. (2014). La formulación psicodinámica del caso (FPC). Revista de Psiquiatría del Uruguay. 78. 173-195.
- Colegio de Psicólogos de Chile (1999). Código de ética profesional.

20. Bibliografía Complementaria

- Diagnóstico Psicodinámico Operacionalizado (OPD-2) (2012)
- American Psychiatric Association (2014). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, DSM 5 (5ª edición). Madrid, España: Editorial Médica Panamericana
- Grupo de Trabajo OPD (2009). *Diagnóstico psicodinámico operacionalizado (OPD-2)*. Barcelona, España: Editorial Herder.

- Bernardi, R. (2010) DSM-5, OPD-2 y PDM: Convergencias y divergencias entre los nuevos sistemas diagnósticos psiquiátrico y psicoanalíticos. *Rev Psiquiatr Urug* 2010;74(2):179-205
- Bleger, J. (1964/1985). La entrevista psicológica: su empleo en el diagnóstico y en la investigación. En J. Bleger (Ed.): *Temas de Psicología (Entrevistas y grupos)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

21. Recursos web

U-Cursos: plataforma web